



SECCION SINDICAL DEL  
SINDICATO UNITARIO DE HUELVA  
Refineria "La Rabida" - Palos de la Frontera.

INFORMACION 25/94

Informamos a todos los trabajadores del Centro de los resultados de las elecciones sindicales celebradas durante los días 1 y 2 de Diciembre de 1.994, y comparandolos con los resultados de la ultimas elecciones celebradas anteriormente en 1.990.

<u>SINDICATO</u>	<u>REPRESENTANTES</u>	
	<u>1.994</u>	<u>1.990</u>
U.G.T.	7	9
S.U.	6	4
C.C.O.O.	4	4

Y dichos resultados, pormenorizados por cada Colegio Electoral, son los siguientes:

Colegio de Especialistas y No Cualificados

	<u>1.994</u>	<u>1.990</u>
Número de electores:	219	319
Número de votos emitidos:	201	266
Porcentaje de participación:	92	86
Número de representantes a elegir:	5	7

	<u>1.994</u>		<u>1.990</u>	
	<u>Votos</u>	<u>Repr.</u>	<u>Votos</u>	<u>Repr.</u>
1.- S.U.	69	2	73	2
2.- U.G.T.	61	2	116	3
3.- C.C.O.O.	54	1	77	2
Subtotal	184	5	266	7
4.- En blanco	3		7	
5.- Nulos	14		2	
Total de votos	201		275	

Colegio de Técnicos y Administrativos

	<u>1.994</u>	<u>1.990</u>
Número de electores:	499	428
Número de votos emitidos:	421	344
Porcentaje de participación:	84	80
Número de representantes a elegir:	12	10

	<u>1.994</u>		<u>1.990</u>	
	<u>Votos</u>	<u>Repr.</u>	<u>Votos</u>	<u>Repr.</u>
1.- U.G.T.	157	5	174	6
2.- S.U.	142	4	78	2
3.- C.C.O.O.	98	3	62	2
Subtotal	397	12	314	10
4.- En blanco	13		22	
5.- Nulos	11		8	
Total de votos	421		344	

Con estos resultados, los votos totales para cada Sindicato fueron los siguientes:

	<u>1.994</u>	<u>1.990</u>
	<u>Votos</u>	<u>Votos</u>
1.- U.G.T.	218	290
2.- S.U.	211	151
3.- C.C.O.O.	152	139
Subtotal votos	581	580
Votos en blanco	16	29
Votos nulos	25	10
Total de votos	622	619
Abstenciones	97	128
Total electores	719	747

A la vista de estos resultados hemos de dar la enhorabuena a U.G.T. por haber ganado, nuevamente, las elecciones sindicales.

También hay otras lecturas de estos resultados que son, a nuestro juicio, las siguientes:

- 1.- Ha habido una alta participación en las votaciones, del 86,50% global, frente a la del 82,86% de 1.990. Y a destacar, la votación de los representantes de la Dirección y otros altos cargos del Centro.
- 2.- Se ha reducido el censo (la plantilla) del Centro, y, por tanto, ha disminuido el número de electores en 30 personas.
- 3.- Ha aumentado el número de votos nulos, pero especialmente se han debido a errores al elegir el color de la papeleta, que no correspondía al colegio electoral del votante.

Deberíamos reflexionar sobre este hecho para tomar todas las medidas posibles, en la próxima convocatoria electoral, con objeto de minimizar estos errores; como por ejemplo, el hecho de separar las mesas electorales de cada colegio y las papeletas de voto.

- 4.- C.C.O.O. se mantiene en el número de representantes del Comité, pero inicia una ligera recuperación en el número de votos.
- 5.- U.G.T. continua siendo el Sindicato más votado, pero pierde un número importante de votos, que se traduce en 2 miembros menos en el Comité de Empresa.
- 6.- El S.U. aumenta considerablemente el número de votos y aumenta en 2 el número de delegados en el Comité.

Desde nuestra Sección Sindical del S.U. queremos hacer llegar a todos los que han confiado en nosotros nuestro más sincero agradecimiento, y especialmente a aquellos jóvenes supervisores que han sintonizado con nuestras ideas. Nos ratificamos en el eslogan de nuestro Sindicato para estas elecciones, solidaridad, e intentaremos llevarlo a cabo en la negociación de nuestro Convenio.

Reconocemos que no era fácil obtener los resultados que hemos conseguido ya que nadie de jornada ordinaria, especialmente de Administración y Mantenimiento, había querido presentarse en nuestras listas, aunque como muchos sabéis hemos estado abiertos públicamente a todos los que quisieron, y no pedíamos el carnet de nuestro sindicato para ir en dichas listas. Algunos son testigos que hemos hablado con ellos, pero finalmente, por diversas razones, rechazaron nuestra oferta. Y queremos insistir en que seguimos abiertos a todas las propuestas que nos lleguen, vengan de donde vengan, siempre que nos parezcan justas y razonables, bien para la nueva Plataforma Reivindicativa del próximo

Convenio de Erteoil o bien para tratarlas en las reuniones con la Empresa.

Las personas que han salido elegidas en nuestras listas son:

Colegio de Técnicos y Administrativos

- 1.- Diego Quintero Martín  
Técnico Medio "A" de la planta de Refinería.
- 2.- Eduardo Molina Molina  
Analista muy cualificado de Laboratorio.
- 3.- Manuel Mora Dominguez  
Operador muy cualificado del FCC.
- 4.- Antonio Neto Castilleja  
Analista muy cualificado de Laboratorio.

Colegio de Especialistas y No Cualificados

- 1.- Francisco A. Hormigo Cruz  
Operador de Lubes.
- 2.- Juan Sanchez Carbajosa  
Operador de Cogeneración.

Por otro lado, decir que la nueva composición del COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE y comparandola con la de 1.9990, será:

	<u>1.994</u>	<u>1.990</u>
U.G.T.	2	3
S.U.	2	1
C.C.O.O.	1	1
Total	<u>5</u>	<u>5</u>

La toma de posesión del nuevo Comité de Empresa y del Comité de Seguridad e Higiene está pendiente de la citación correspondiente por parte de la Empresa. Y a partir de dicha reunión, y las que hagan falta, conoceremos los órganos directivos de dichos Comités.

Nuestra Sección Sindical no tiene predefinida ninguna postura respecto a posibles apoyos o coaliciones con ninguna sección sindical, aunque sí tenemos muy claro que si llegasemos a algún tipo de acuerdo sería en base a una negociación de puntos a defender conjuntamente. Tenemos previsto, llegado el momento, hacer una reunión de todos los afiliados de nuestro sindicato y también de los simpatizantes, que quieran asistir, para tomar una decisión al respecto. Además, tendremos que nombrar el segundo

miembro del Comité de Seguridad e Higiene.

Hay muchas personas que han dejado a un lado sus simpatías personales y han elegido la lista de personas que trabajan en su departamento o con la misma jornada laboral. Seguimos queriendo ver una división entre el turno y la jornada ordinaria, pero durante estos últimos años, en nuestra opinión, se llegó a un equilibrio entre ambas jornadas, que esperamos se siga manteniendo en lo sucesivo, a pesar de que los representantes del turno tengan mayoría en el Comité de Empresa, 11 miembros, frente a los de jornada ordinaria, 6 miembros. Si ésta ha sido la composición, es porque, al menos en nuestro caso, no se han querido presentar en las listas mas personas de jornada ordinaria.

Repetimos, nuestras gracias, **DOCIENTAS ONCE VECES VECES Y ALGUNAS MAS** (de los votos anulados por error), y que intentaremos ser solidarios con todos.

La Rábida, 5 de Diciembre de 1.994

**Sección S. del Sindicato Unitario**